



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 132 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120230032400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Hector Augusto Herrera Parra		03/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Otórguese El Término Legal De Cinco (5) Días Para Subsanan El Libelo, So Pena De Rechazo
47001316000120180046000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Humberto Manuel Acosta Rodriguez Y Otro	Olga Cristina Acosta Rodriguez	03/08/2023	Auto Ordena - Envíese De Inmediato Debidamente Digitalizado Y Por El Medio Más Expedito, A La Comisión Seccional De Disciplina Judicial Para El Proceso Disciplinario Rad. 2022 594 Tal Como Lo Pidieron En Oficio Sec-D1-1769 Del 02 De Agosto De 2023.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f64f8b69-d680-4fde-acad-807caff728f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 132 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120230029400	Procesos Ejecutivos	Artemis Virginia Glavis Padilla	Luis Bolivar Cuello Sierra	03/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Demanda Puede Presentarse De Nuevo Ante La Oficina Judicial En Cualquier Tiempo Por Parte De Los Interesados
47001316000120230031800	Procesos Ejecutivos	Karen Marcela Gonzalez Portillo	Duvier Enrique Caballero Corredor	03/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Conceder A La Parte Accionante El Término De Cinco (5) Días Para Subsanan La Demanda, So Pena De Rechazo (Art. 90 C.G.P.).

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f64f8b69-d680-4fde-acad-807caff728f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 132 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120220014000	Procesos Verbales	Rosmery Luz Peña Morales	Leones Lesio Apreza Matos	03/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Tribunal Superior De Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 17 De Julio De 2023
47001316000120230031300	Procesos Verbales Sumarios	Ana Felipa Cuello Orozco	German Segundo Vega Vega	03/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Otórguese El Término Legal De Cinco (5) Días Para Subsanan El Libelo, So Pena De Rechazo.
47001316000120220042000	Procesos Verbales Sumarios	Claudia Torcoroma De La Hoz Yaruro	Luis Alfonso Lozano Mendez	03/08/2023	Auto Ordena - Le Requiere A Fin De Que Aporte Los Documentos Que Acrediten La Notificación Personal.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f64f8b69-d680-4fde-acad-807caff728f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 132 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120160032700	Verbal Sumario	Sara Paola Fernandez Latorre	Miguel Angel Fernandez Castro	03/08/2023	Auto Decreta - De Manera Definitiva El Levantamiento De Las Medidas Cautelares De Embargo Y Retención De Los Dineros Retenidos Al Demandado. Segundo. Oficiar Al Pagador De Fopep Para Que Levante Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Trámite

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f64f8b69-d680-4fde-acad-807caff728f0